



Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

Nº de Oficio B00.04.- **10711** -2024

Ciudad de México a

09 DIC 2024

C. SALVADOR AURELIO EGURVIDE PIMENTEL
REPRESENTANTE LEGAL
LA MAESTRA PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE CARNES, S. DE R. L. DE C. V.
PRESENTE

CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL

Esta Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, de conformidad con el dictamen técnico que prevé el artículo 216 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal, emitido por personal oficial de esta área sustantiva adscrita al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 17, 35 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 letra B fracción V, 19 fracciones IV, XXII y XXVI y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 03 de mayo de 2021; 18 fracción II del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio del 2016; 1 y 2 párrafo segundo, 3, 6 fracción LXIV, 105 fracción III, 106, 106 BIS, 108, 109, 110 118 y 154 de la Ley Federal de Sanidad Animal publicada en el DOF en fecha 25 de julio de 2007; 2 fracción III, 25, 28, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 223, 225, 226, 227, 228, 229, 234, 245 fracción II, 253 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal, publicado en el DOF en fecha 21 de mayo del año 2012; otorga la presente **Certificación Tipo Inspección Federal** al establecimiento:

Razón social: La Maestra Procesadora y Comercializadora de Carnes, S. de R. L. de C. V.
Representante Legal: Salvador Aurelio Egurvide Pimentel
Establecimiento TIF No. 811
Domicilio del Establecimiento: Calle Arroz No. 578, Col. La Nogalera, Guadalajara Jalisco, C. P. 44470
Teléfono del Establecimiento: 33 31 21 20 07
Correo electrónico del Establecimiento: salvadoregurvide@hotmail.com
Horario de labores del Establecimiento: lunes a sábado de: 07:00 a 22:00 horas
Alcance y especies certificadas: corte y deshuese, marinado, inyección y almacén frigorífico de bienes de origen animal para consumo humano de las especies aviar, bovina y porcina.

VIGENCIA

La presente certificación se expide en términos del artículo 217 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal, publicado el 21 de mayo del año 2012, por un periodo de 5 [cinco] años a partir de la fecha de emisión del presente.





Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

Nº de Oficio B00.04.- **10711** -2024

VERIFICACIÓN

Esta autoridad efectuará visitas de verificación, inspección y supervisión en cualquier tiempo al establecimiento TIF objeto de la presente certificación, con el propósito de comprobar el cumplimiento de lo establecido en la Ley Federal de Sanidad Animal, su Reglamento, así como de la NOM-008-ZOO-1994 "Especificaciones zoonosanitarias para la construcción y equipamiento de establecimientos para el sacrificio de animales y los dedicados a la industrialización de productos cárnicos", y su Modificación publicada en el DOF el 10 de febrero de 1999; NOM-009-ZOO-1994 "Proceso sanitario de la carne" y sus Modificaciones publicadas en el DOF el 12 de noviembre de 1996 y 31 de julio del 2007, y demás disposiciones jurídicas aplicables.

En términos del artículo 107 de la Ley Federal de Sanidad Animal, el establecimiento TIF, debe contar con Médicos Veterinarios Responsables Autorizados en tal número que garanticen la eficiencia de verificación de las instalaciones y procesos que constituyen el establecimiento **TIF No. 811**.

De existir incumplimientos a la observancia de la legislación vigente y/o de las condiciones por las cuales se emitió el presente documento, será iniciado el procedimiento administrativo correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Director General de Inocuidad
Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

M.C. Leandro David Soriano García



C.c.p. ING. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE, DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA. - Presente.
MVZ JESÚS GUTIÉRREZ GARCÍA, DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTOS TIPO INSPECCIÓN FEDERAL. - Presente.

Vol S/V /2024
No. Expediente: SDCETIF-CTIF 16/24

El presente documento se imprimió y firmó en dos tantos CTIF/811/1 de 2

